

APERTURA Y HORARIO DE USO DE LA PISCINA 2025

APERTURA 13 de junio

Del 13 de junio al 30 de junio: de 11:00 a 15:00 y de 16:30 a 21:00 hs.

Del 1 de julio al 31 julio: de 11:00 a 15:00 y de 16:30 a 21:30 hs.

Del 1 agosto al 31 de agosto: de 11:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:30 hs.

Del 1 de septiembre al 14 de septiembre: de 11:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:30 hs.

NORMAS DE USO

1. El socio y sus invitados deben identificarse previamente en administración del Club.
2. No se permite el uso de la piscina fuera del horario establecido.
3. No se permite el uso de la piscina si no hay socorrista presente. No se permite nadar de noche sin luz.
4. Los niños menores de 8 años (inclusive), no podrán utilizar los servicios de la piscina, ni permanecer en el recinto de la misma, si no están al cuidado de sus familiares. El Club no se responsabilizará de los accidentes que puedan sufrir por incumplimiento de esta norma.
En cualquier caso, los padres o tutores de los menores se responsabilizan de la estancia y comportamiento de los mismos.
5. El socorrista está autorizado por la Junta Directiva para hacer cumplir estas normas en toda la zona de piscina, debiendo notificar cualquier alteración que observe en Secretaría o a cualquier miembro de la Junta Directiva.
6. La entrada a la piscina se hará solamente por las áreas designadas. No se permite saltar las verjas para acceder al recinto.
7. No está permitida a entrada a la zona de baño con ropa o calzado de calle. El uso de las instalaciones debe hacerse con la ropa y calzado deportivo adecuados. Se requiere uso de traje de baño.
8. El uso de traje de baño está reservado exclusivamente a la zona acotada de la piscina y el solarium, quedando totalmente prohibido en el resto de las instalaciones del Club, excepto en el trayecto normal entre los vestuarios y la piscina.
9. No está permitido en el recinto de la piscina la utilización de balones, colchones, o cualquier otro objeto que pueda molestar a terceros, estando igualmente prohibida la práctica de juegos y competiciones fuera y dentro del agua no autorizadas que ocasionen molestias a los demás usuarios.
10. No se permite tirarse de cabeza al agua.
11. Queda totalmente prohibido la entrada de botellas y vasos de cristal, platos, latas y objetos similares.
12. No se permite arrojar al agua objetos o sustancias que puedan ensuciarla.
13. Para el uso de la piscina, es preceptivo ducharse previamente.
14. No está permitido abandonar desperdicios o basura en el recinto de la Piscina, debiendo utilizarse las papeleras u otros recipientes destinados al efecto.
15. Se prohíbe ensuciar el agua con prácticas antihigiénicas.
16. Todo usuario estará obligado a velar por el buen estado de conservación de las instalaciones y servicios, impidiendo o denunciando todo acto que vaya en deterioro o detrimento de las mismas y advirtiendo al socorrista o empleado del Club cuando observen anomalías en las instalaciones o en el material de las mismas.
17. Está totalmente prohibido el uso de la piscina para todas aquellas personas que no ostenten la condición de socios del Club o de sus familiares directos amparados en el título social. Los invitados del socio deberán acreditar tal condición a solicitud del socorrista o de cualquier empleado del Club que se lo solicite, mediante la exhibición de la correspondiente invitación o del justificante del pago por el uso de la piscina.
18. Deben observarse escrupulosamente las instrucciones del socorrista de la piscina.
19. Cualquier usuario que no cumpla con las reglas de uso de la Piscina será invitado a abandonar el recinto.
20. El Club declina toda responsabilidad derivada del uso indebido o contrario a las presentes normas.
21. El incumplimiento de las presentes normas será exigible disciplinariamente al infractor conforme a la normativa del Club.